

**12/2020 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE
MINISTROS EXTRAORDINARIO CORRESPON-
DIENTE AL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL
VEINTE.**

**DON PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-
CASTEJÓN**
Presidente del Gobierno

**DOÑA MARGARITA ROBLES
FERNÁNDEZ**
Ministra de Defensa

DOÑA CARMEN CALVO POYATO
Vicepresidenta Primera del Gobierno
y Ministra de la Presidencia,
Relaciones con las Cortes y Memoria
Democrática y Secretaria del Consejo
de Ministros

**DOÑA MARÍA JESÚS MONTERO
CUADRADO**
Ministra de Hacienda

**DON FERNANDO GRANDE-
MARLASKA GÓMEZ**
Ministro del Interior

**DOÑA NADIA MARÍA CALVIÑO
SANTAMARÍA**
Vicepresidenta Tercera del Gobierno
y Ministra de Asuntos Económicos y
Transformación Digital

DON JOSÉ LUIS ÁBALOS MECO
Ministro de Transportes, Movilidad
y Agenda Urbana

**DOÑA TERESA RIBERA
RODRÍGUEZ**
Vicepresidenta Cuarta del Gobierno
y Ministra para la Transición
Ecológica y el Reto Demográfico

DOÑA YOLANDA DÍAZ PÉREZ
Ministra de Trabajo y Economía
Social

**DOÑA MARÍA ARÁNZAZU
GONZÁLEZ LAYA**
Ministra de Asuntos Exteriores,
Unión Europea y Cooperación

**DOÑA MARÍA REYES MAROTO
ILLERA**
Ministra de Industria, Comercio y
Turismo

**DON JUAN CARLOS CAMPO
MORENO**
Ministro de Justicia

DON LUIS PLANAS PUCHADES
Ministro de Agricultura, Pesca y
Alimentación



**DOÑA CAROLINA DARIAS SAN
SEBASTIÁN**
Ministra de Política Territorial y
Función Pública

DON SALVADOR ILLA ROCA
Ministro de Sanidad

En Madrid, a las doce horas y treinta minutos del día doce de marzo de dos mil veinte, bajo la presidencia de don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, se reúne, con carácter extraordinario, en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de las señoras Vicepresidentas, y de las señoras Ministras y de los señores Ministros que se relacionan.

No asisten a la reunión el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, don Pablo Iglesias Turrión, la Ministra de Educación y Formación Profesional, doña María Isabel Celaá Diéguez, el Ministro de Cultura y Deporte, don José Manuel Rodríguez Uribes, el Ministro de Ciencia e Innovación, don Pedro Francisco Duque Duque, la Ministra de Igualdad, doña Irene María Montero Gil, el Ministro de Consumo, don Alberto Carlos Garzón Espinosa, el Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, don José Luis Escrivá Belmonte y el Ministro de Universidades, don Manuel Castells Oliván.

REALES DECRETOS-LEYES Y REALES DECRETOS LEGISLATIVOS

Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Propuestas Conjuntas

Real Decreto-ley por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19. - Propuesto por los Ministerios: Asuntos Económicos y Transformación Digital; Hacienda; Educación y Formación Profesional; Trabajo y Economía Social; Industria, Comercio y Turismo; Sanidad; y Derechos Sociales y Agenda 2030.

En este asunto el Consejo de Ministros acuerda cambios sobre la propuesta sometida a su decisión.

ACUERDOS

Presentados por los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes:

Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Propuestas Conjuntas

Acuerdo por el que se establecen medidas excepcionales para limitar la propagación y el contagio por el COVID-19, mediante la prohibición de entrada de buques de pasaje procedentes de la República Italiana y de cruceros de cualquier origen con destino a puertos españoles. - Propuesto por los Ministerios: Sanidad; y Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

En este asunto el Consejo de Ministros acuerda cambios sobre la propuesta sometida a su decisión.

Acuerdo por el que se aprueba la interrupción del programa de turismo social del Inmerso para personas mayores y mantenimiento del empleo en zonas turísticas. - Propuesto por los Ministerios: Derechos Sociales y Agenda 2030; y Sanidad.

Plan de medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19. - Propuesto por los Ministerios: Asuntos Económicos y Transformación Digital; Hacienda; Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; Trabajo y Economía Social; Industria, Comercio y Turismo; Sanidad; y Derechos Sociales y Agenda 2030.



Ministerio de Hacienda

Acuerdo por el que se autoriza la aplicación del Fondo de Contingencia y la concesión de un crédito extraordinario y suplementos de crédito en el presupuesto del Ministerio de Sanidad para financiar las necesidades derivadas de la emergencia de salud pública en relación al COVID-19 en España.

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Acuerdo por el que se autoriza la adopción de medidas de flexibilización de las condiciones de utilización de los billetes ferroviarios de cercanías, media distancia y media distancia alta velocidad (AVANT), competencia de la Administración General del Estado, declarados obligación de servicio público con objeto de mitigar los perjuicios de la crisis motivada por el virus COVID-19.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las quince horas del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V.ºB.º del Presidente.

LA MINISTRA SECRETARIA

V.ºB.º

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

Pedro Sánchez Pérez-Castejón



Carmen Calvo Poyato